



BYOD

Bring Your Own Device Handbook

Trae Tu Propio Aparato Electrónico



Manual En Español

Indice

Manual de (BYOD) Trae Tu Propio Aparato Electrónico

Escuela Distrital Independiente de Raymondville

Declaración de la Misión	2
Definición	2
Nuestra Meta	2
Instrucciones para las clases	2
Procedimiento de la clase en todo el Distrito	3
Uso Aceptable y Requerido	3
Condiciones y Consecuencias	4
Entrenamiento para el Personal	4
Preguntas Más Frecuentes	
o Del Estudiante	5
o De Los Padres	8
Apéndice I: Trae Tu Propio Aparato Electrónico (BYOD)	11
Contrato de Acuerdo BYOD	12

BYOD Misión y Visión

Declaración de la Misión

Proporcionar a todos los estudiantes el derecho a las herramientas de la tecnología para dominar la habilidad necesaria para preparación universitaria y profesional en el siglo 21.

Definición

BYOD o Bring Your Own Device es un sistema que permite a los estudiantes que traigan sus propios aparatos electrónicos, tales como Smartphone, laptops, libros electrónicos, Tabletas y otros gadgets a la escuela para su uso en la red de la escuela.

El "Trae tu propio aparato electrónico"(BYOD) del Distrito Escolar Independiente de Raymondville permite a los estudiantes traer y utilizar sus propios aparatos electrónicos personales en la escuela. BYOD no se trata de los aparatos electrónicos; si no de crear un cambio constructivo en las prácticas de enseñanza y capacitar a los estudiantes para tomar decisiones sobre cómo van a aprender en clase. Los estudiantes se convierten en productores de información en lugar de los consumidores de información.

Nuestra Meta

La iniciativa BYOD está diseñado para proporcionar oportunidades de aprendizaje centrado en el estudiante, aumentar la participación de los estudiantes, involucrar a los profesores y estudiantes con la colaboración activa y ayudar a los estudiantes a convertirse en ciudadanos digitales responsables. El logro de estos objetivos le dará las habilidades y experiencias de los estudiantes se conviertan en innovadores exitosos.

Instrucciones para las clases

RISD ha puesto en marcha a la iniciativa Trae Tu propio aparato electrónico (BYOD) para permitir a los estudiantes que traigan sus aparatos electrónicos a la clase para uso académico bajo la supervisión del profesor. Los estudiantes podrán conectarse al internet de la escuela RISD. La iniciativa BYOD se aplicara a todas las clases de sexto grado hasta el grado 12.

Ejemplos de posible uso incluyen:

- Tomar notas
- Uso del calendario para llevar un seguimiento de las asignaciones
- Investigación: El uso de Internet para investigar preguntas / encontrar estrategias
- Calculadora

- Los lectores electrónicos, incluyendo todos los aparatos electrónicos que contienen aplicaciones de lectura electrónica / capacidades tales como Kindle, Nook, iPad, Sony, laptops, tabletas y teléfonos inteligentes: Cada vez que se permite que la clase que lea, (es decir, libros de la biblioteca, novelas de clase) los estudiantes pueden utilizar sus aparatos de lectura electrónica.
- Fotos: (es decir, tomar fotos para proyectos de clase y los apuntes de clase en la pizarrón)
- Videos: (es decir, proyectos de vídeo, conferencias videograbación para el estudio o para un estudiante que está ausente)
- Creación de proyectos con grabaciones, musicales, videos, fotografías etc.
- Acceso al internet para programas de las materias escolares

Nota: A los estudiantes no se les permite usar sus aparatos electrónicos durante la administración de un examen o una prueba.

Fuera del aula, (antes de las clases, durante el recreo, y después de la escuela) los estudiantes tienen el derecho de usar los aparatos electrónicos sin restricciones, siempre y cuando se adhieran a la etiqueta apropiada y el Código de Conducta del Estudiante.

Cualquier otro uso en el aula de los aparatos electrónicos debe ser aprobado por el maestro.

Procedimientos de la clase en todo el Distrito

El acceso de todos los estudiantes de nivel secundario es una de las principales preocupaciones sobre BYOD. No se requerirá que los estudiantes traigan un aparato electrónico. Si se planea una actividad que requiere la participación de todos los alumnos, se hará un esfuerzo para proporcionar a los estudiantes un recurso distrito compatible para los que no traiga un aparato electrónico. (Ex. Computadoras de la escuela)

Uso Aceptable y Requerido

Al comienzo de cada año escolar, los estudiantes y el personal se le darán una copia de las reglas del sistema de comunicaciones electrónicas del Distrito que se firmará anualmente coincidiendo con las reglas de conducta. Durante el uso de aparatos electrónicos personales, estudiantes y el personal seguirán las mismas políticas de uso aceptable de la conducta y la ética que se describen en el RISD Uso Aceptable de Computadoras y Redes. Además, las regulaciones establece que la conexión de aparatos electrónicos electrónicos a la escuela es opcional, y cada persona es responsable de su / sus bienes propios. El distrito escolar no se hace responsable de cualquier daño causado al aparato electrónico, la pérdida o robo.

Condiciones y Consecuencias

Los estudiantes deben cumplir con el Código de Conducta Estudiantil de RISD incluyendo las reglas del uso aceptable [Ver Política FNCE]. Violaciones de las pólizas de RISD relativas al uso aceptable del internet y las computadoras, código de conducta y procedimientos de la clase establecidos para el uso de aparatos electrónicos se traducirá en las mismas acciones disciplinarias que se derivarían de violaciones similares en otras áreas de RISD. El Distrito se reserva el derecho de confiscar y / o inspeccionar los aparatos de tecnología personal si hay razones para creer que fue utilizado para violar las reglas, procedimientos administrativos o política de la escuela. [Vea la regla FNF]

Entrenamiento para el Personal

La formación de los estudiantes y el desarrollo del personal serán proporcionados durante el año escolar. Raymondville ISD se asegurará de que todos los profesores reciban en curso, el desarrollo personal de profundidad para el programa BYOD. El distrito proporcionará capacitación a través del distrito y / o del campus sesiones en servicio y el Centro de Servicios Educativos de la Región 1.

Esta formación incluirá una explicación detallada del programa BYOD y estrategias para la implementación exitosa.

BYOD Preguntas de los estudiantes más frecuentes sobre el BYOD

Tengo mi aparato electrónico conmigo en clase. ¿Cómo puedo conectarme al Internet?

La mayoría de los aparatos de hoy en día se detectan automáticamente una señal inalámbrica cuando se está dentro del alcance. La mayoría de las veces, el dispositivo será "preguntar" si desea unirse a la red. Cuando se le solicite, elija Sentry9000 de la lista. Una vez que elija la red RISD, se le pedirá que acepte los términos y condiciones de la Póliza de Uso Aceptable Raymondville ISD y utilice sus credenciales normales para iniciar sesión en la red.

No tengo mi propio aparato electrónico para llevar a la escuela. ¿Voy a ser penalizado o perder la oportunidad de la instrucción?

No, no es obligatorio que los estudiantes lleven un aparato electrónico, incluso es voluntario. Cuando se utilicen los aparatos electrónicos en la clase, los estudiantes sin un aparato electrónico se le proporcionarán uno de la escuela (sujeto a disponibilidad).



Me llevé a mi aparato electrónico de aprendizaje a la escuela para utilizar en el salón de clases, pero mi profesor me dijo que no podía usarlo en clase. ¿Cómo quiera tengo el derecho de usarlo?

Uso en el aula de los aparatos electrónicos deben ser aprobados por el maestro. Si él o ella le piden que no use el aparato electrónico, entonces usted debe seguir esas instrucciones.

Simplemente no puedo conseguir mi aparato electrónico que conecte al internet. ¿Puedo conseguir que alguien me ayude?

Los recursos pueden estar disponibles para ayudar a conectar al internet de RISD en la escuela; sin embargo, tendrás que consultar con el personal escolar para estos recursos. No es la responsabilidad de los maestros u otro personal del Distrito Escolar de Raymondville solucionar problemas de aparatos electrónicos individuales durante el día escolar, pero pueden dirigir a los estudiantes a la bibliotecaria durante el recreo, antes o después de clases. Se sugiere que los estudiantes de verificación manual del propietario para las cuestiones relativas a la conectividad.

¿Cómo puedo guardar mi trabajo?

Todo el trabajo realizado en el aparato electrónico personal debe ser guardado utilizando herramientas del web como un locker digital, Google Docs o Dropbox.

¿Podría imprimir desde mis aparatos electrónicos personales?

Imprimir directamente desde los aparatos electrónicos personales no está disponible actualmente. Los estudiantes deben de enviar por correo electrónico o compartir documentos / proyectos para sus profesores en lugar de imprimir.

Mi aparato electrónico fue robado cuando me lo trajeron a la escuela. ¿A quién debo contactar al respecto?

El robo o el vandalismo de cualquier tipo deben ser reportados inmediatamente a un director o administrador. Se recomienda la Instalación de un software en su propio aparato electrónico para poder ayudar a localizar el equipo en caso de robo. El Distrito Escolar Independiente de Raymondville no se hace responsable por cualquier daño causado al aparato electrónico en la escuela o si es robado.

¿Por qué el internet esta filtrado en mi propio aparato electrónico? ¿Qué no debería de ver lo que quiero en mi aparato electrónico?

El filtrar el internet de los estudiantes es un requisito de todas las escuelas públicas. La Ley de Protección de Internet de Niños (CIPA) requiere que todos los estudiantes tengan acceso a la red filtrada durante el uso de la red de la escuela, sin importar el aparato electrónico que utiliza para acceder a ella. Los estudiantes están obligados a utilizar la red inalámbrica de la escuela. *Se prohíbe el uso de su personal 3G / 4G.*

¿Soy responsable de la Póliza de Uso Aceptable a pesar de que este es mi propio aparato electrónico personal?

Sí. La Póliza de Uso Aceptable (AUP) del Distrito Escolar Independiente de Raymondville sigue vigente incluso cuando estás utilizando tu propio aparato electrónico portátil, Smartphone, iPad, etc.

¿El usuario para entrar y aceptar las condiciones cada vez que se conecta a la red RISD es Público?

Sí. Nuestra póliza y reglas se pueden ver en la siguiente página www.raymondvilleisd.org.

Puedo escribir y mandar mensajes de texto en la escuela?

Los estudiantes pueden escribir y mandar mensajes de texto según las reglas de la escuela en las zonas designadas, antes y después de clases y durante su hora de recreo. El uso de teléfonos celulares en los pasillos entre clases o para cualquier empresa no educativa puede resultar en confiscar el aparato electrónico. [Vea la regla FNF] Los mensajes de texto durante la clase no están permitidos a menos que sea parte de una actividad como dirigida por el profesor. [Ver Póliza FNCE]

¿En qué puedo usar mi aparato electrónico durante la clase?

Los estudiantes pueden utilizar su aparato electrónico durante la clase con el permiso y la supervisión de su maestro. Algunos profesores permiten que los aparatos electrónicos se puedan utilizar por varias razones basadas en sus clases y la actividad específica. Los estudiantes deben consultar con sus maestros y aclarar sobre cuándo y cómo utilizar su aparato electrónico (s).



Preguntas de los *Padres de Familia* más frecuentes sobre el BYOD

¿Tengo que comprar un aparato electrónico para que mi hijo traiga a la escuela?

No, no tiene que hacerlo. La participación de esta iniciativa es voluntaria. La escuela facilitará el acceso a laptops para los estudiantes sin aparatos electrónicos cada que se requiera usar tecnología durante la clase. En cada escuela hay carros móviles que contienen laptops u otros aparatos electrónicos para que los profesores provean a sus estudiantes.

¿Qué aparato electrónico debo comprar?

Si usted decide comprar un aparato electrónico, puede ser una computadora portátil, netbook, Chromebook, tableta, libro electrónico, o un Smartphone. El aparato electrónico debe ser capaz de conectarse a la red internet de la escuela.

Mi hijo está trayendo su aparato electrónico a la escuela para propósitos educativos. ¿Va a tener acceso a las cosas que hace normalmente con el aparato electrónico de la escuela?

Su hijo tendrá acceso a cualquiera de los programas basados en la web, las escuelas están utilizando actualmente (bases de datos, herramientas de búsqueda de bibliotecas, herramientas web 2.0, etc.). El software puede funcionar de manera diferente en diferentes aparatos electrónicos, por razones diferentes. Usted debe consultar el manual del propietario para conocer las limitaciones de software (Ex. iPads / iPods no funciona los softwares que requieren Flash Player).

Como padre, ¿estoy obligado a añadir software adicional (protección contra virus, filtro, localización del aparato, etc.) al aparato electrónico de mi hijo?

No. Actualmente no requerimos ningún software adicional para el uso escolar. Se recomienda la protección de virus. Mientras que en la red inalámbrica de RISD, los estudiantes serán supervisados a través del filtro del distrito, lo que no hay necesidad de software adicional de filtrado.

He leído la póliza del sistema de comunicaciones electrónicas del Distrito, y yo no deseo que mi hijo / hija tenga acceso a la Internet a través de su / su propio aparato. Me gustaría que le permitiera continuar utilizando su computadora para la productividad, pero sin Internet. ¿Se puede hacer esto?

Sí, usted puede optar por no dar permiso para que su hijo participe en la póliza de uso aceptable del sistema de comunicaciones electrónicas del Distrito; Sin embargo, las normas contenidas en el AUP todavía se aplican para el uso de tecnología de cualquier tipo (Internet u otra). No es responsabilidad del personal el asegurar que su hijo(a) no ha tenido acceso al internet en su propio aparato electrónico.

¿Es necesario que mi hijo(a) use la red inalámbrica de la escuela, o puede usar su propio servicio de 3G o 4G?

Los estudiantes están obligados a utilizar el internet inalámbrico (Wi-Fi) de la escuela. Se prohíbe el uso total de cualquier 3G / 4G del celular o *hotspot* personal.

¿El internet inalámbrico público de RISD está disponible después del horario escolar?

Sí.

¿Qué sucederá si se descarga la pila del aparato electrónico de mi hijo(a)?

Su hijo(a) es responsable de traer su aparato con pila cargada a la escuela todos los días. Se aconseja que si una batería no proporciona la longitud requerida de uso, entonces es bueno comprar una segunda batería. La escuela tendrá algunas estaciones para conectar y cargar la pila de su aparato. El permiso para su uso es requerido por el personal escolar. Si una estación de carga no está disponible y su hijo(as) no tiene otra batería, entonces su hijo es responsable de encontrar una forma alternativa para completar el trabajo de la clase.

¿Qué pasa si mi hijo se le olvida su aparato electrónico en la casa?

Se espera que su hijo venga a la escuela preparado para aprender. Se recomienda a los estudiantes a guardar sus archivos utilizando un programa en el internet de esta manera su trabajo y tareas estarán accesibles a través de cualquier aparato electrónico con Internet. Si se le olvido su aparato y su trabajo es muy importante, entonces su hijo será podrá obtener su trabajo utilizando un aparato electrónico de la escuela. Sin embargo, si este no está disponible, su hijo tiene que encontrar una forma alternativa para completar su trabajo.

¿Mi hijo tiene que compartir su aparato electrónico con otros estudiantes?

No. Su hijo no debe prestar su aparato a ni un estudiante. Es solo para su uso exclusivo. De vez en cuando, un proyecto puede requerir colaboración en la que los estudiantes trabajan juntos en parejas o pequeños grupos. En esta situación de aprendizaje, su hijo mantendrá el uso exclusivo de su aparato electrónico.

Si el aparato de mi hija es robado o dañado, ¿qué debo hacer?

El robo o el vandalismo de cualquier tipo deben ser reportados inmediatamente a un director o administrador. Se recomienda la instalación de software para localizar en su propio aparato en caso de robo. Sería bueno que escriba el número de serie del aparato, el modelo y el tipo para reportarlo en caso de robo. El Distrito Escolar Independiente de Raymondville no se hace responsable por cualquier daño causado o robo al aparato electrónico en la escuela.

Habrá aumento de intimidación y burlas (bullying) ahora que los estudiantes tengan sus aparatos electrónicos en la escuela?

La ciudadanía digital es un elemento importante de la iniciativa BYOD. Los estudiantes deben aprender a

comportarse de manera responsable al usar la tecnología. La intimidación de cualquier tipo no será tolerada y es una violación directa del Código de Conducta Estudiantil existente. Antes de que los estudiantes comiencen a utilizar sus aparatos electrónicos, estarán obligados a adoptar una ciudadanía de Seguridad Cibernética y un Mini-Curso digital a través del internet.

¿Cuáles son las reglas de la clase para el uso de los aparatos electrónicos personales incluyendo los Smartphones?

Los maestros decidirán que herramientas usaran en la clase; y los aparatos electrónicos de propiedad de los estudiantes no serán el problema. Los maestros se comunicaran con los padres y estudiantes sobre las expectativas de la clase y los cursos que tomaran durante el año escolar.

¿Podrá mi hijo escribir y mandar emails, comentarios en foros sociales, y mandar mensajes mientras que su aparato electrónico esté conectado al internet de la escuela RISD?

Todos los estudiantes de los grados 6 a 12 tienen una cuenta de correo electrónico (email) de la escuela y se les recomienda utilizar estas cuentas para propósitos relacionados con la escuela sólo bajo la aprobación y supervisión de la maestra.



APENDICE I:

Trae Tu Propio Aparato Electrónico (BYOD)

La iniciativa de BYOD en la Escuela Independiente Distrital de Raymondville (RISD) permite a los estudiantes de Myra Green Middle School y de Raymondville High School el uso de aparatos electrónicos personales con capacidad inalámbrica para acceder al Internet a través del sistema de filtrado de RISD; esto va a funcionar así como en las instalaciones públicas, como en los restaurantes de comida rápida o como en un hotel. Sin embargo, el distrito va a filtrar con las mismas restricciones que filtra los aparatos de tecnología en la escuela para cerciorarse de la seguridad de nuestros estudiantes.

Sobre la iniciativa de BYOD:

1. Esta iniciativa permite que los recursos personales estén disponibles para los estudiantes con fines académicos.
2. La Iniciativa es **opcional**; la verdadera implementación se **determinara por el maestro(a)** y la póliza de la escuela.
3. **Aparatos electrónicos permitidos:** Estos deben de ser INALÁMBRICOS: computadoras portátiles, netbooks, Chromebooks, iTouches, iPads y aparatos similares de diferentes marcas. El uso del acceso a Internet a través de un *MI-FI* o *hotspot* personal no está permitido y puede resultar en acción disciplinaria. Se permite el acceso **RISD `wireless`** ; pero ningún cable de internet o alambre se pueden utilizar con su aparato electrónico.
4. Los **padres** que deseen rechazar el **permiso** para la participación del estudiante deben enviar una nota por escrito a la administración de la escuela.
5. **Conexiones inalámbricas del Internet** se filtran a través de los servicios de red de RISD para los estudiantes que participan en BYOD y el acceso a la red RISD
6. **Recursos de Seguridad para Internet** [OnGuard Online](#), [NetSmartz](#) o [Commonsense Media](#). Estos son recursos recomendados para educarse sobre la seguridad en el internet y la ética entre los estudiantes, padres y maestros.
7. **Manual del Estudiante / Código de conducta:** la póliza de la escuela que existe en relación con los **aparatos electrónicos y su uso sin permiso de los maestros** sigue en vigor (es decir, se le quitara el aparato electrónico, se le multara, etc.). La utilización de aparatos electrónicos personales de los estudiantes a través de conexión a Internet que no es de RISD (es decir, internet del celular) está prohibida al menos que sea aprobada por la póliza de la escuela y **con el permiso de los maestros**.

Limitaciones/Restricciones de la iniciativa de BYOD:

- RISD no es responsable de aparatos electrónicos dañados o robados; el distrito no tiene la responsabilidad para la reparación ni sustituye los aparatos electrónicos de propiedad personal.
- **El mal uso** de aparatos electrónicos personales puede dar lugar a la revocación del acceso RISD y la acción disciplinaria apropiada de acuerdo a la Póliza de Uso Aceptable y el Manual del Estudiante y Código de Conducta.
- Los aparatos electrónicos personales se van a utilizar con fines **educativos y académicos** con la supervisión y autorización de cada maestro.
- La iniciativa del BYOD en RISD permite el acceso del estudiante a sólo **conectarse al Internet**; no tienen acceso a los datos de los estudiantes del distrito ni a las impresoras del distrito.
- La red de RISD **no permite descargas de software**.
- **El Personal Técnico de RISD tiene prohibido** arreglar o hacer cambios a los aparatos electrónicos de propiedad personal.
- Existen **limitaciones** para algunos sitios de Internet por su IP (Protocolo de Internet) y características interactivas.
- Los estudiantes con **restricciones disciplinarias** no pueden ser elegibles para participar o se le quitara el privilegio del BYOD conforme la decisión del director de la escuela.



Raymondville Independent School District

419 FM 3168, Raymondville, Texas 78580

Phone: (956) 689-8175 • FAX: (956) 689-8081 – Instructional Technology

Página de Firmas de Padres y Estudiante para la participación en la iniciativa de Trae Tu Propio Aparato Electrónico (B.Y.O.D.) Distrito Escolar Independiente de Raymondville

Todo padre que permita que su hijo(a) use un aparato electrónico de propiedad personal, debe de estar conforme con este acuerdo en el local de Raymondville ISD, debe leer, firmar y enviar este acuerdo a la escuela.

1. El estudiante es responsable de mantener su aparato que tenga y debidamente asegurarlo en todo momento.
2. El Distrito Escolar Independiente de Raymondville no se hace responsable de cualquier daño causado al aparato o de robo en la escuela.
3. El estudiante es responsable de dar el cuidado debido a sus aparatos electrónicos personales, incluyendo todo el mantenimiento y la reparación, sustitución o modificaciones y actualizaciones de software necesarios para utilizar efectivamente el aparato.
4. El Distrito se reserva el derecho de confiscar y / o inspeccionar aparatos electrónicos personales, si hay una razón para creer que fue utilizado para violar las pólizas, procedimientos administrativos o reglas de la escuela, de acuerdo con la ley. (Fuente: Raymondville ISD Manual del Estudiante)
5. El estudiante debe de obedecer a los profesores a no utilizar el aparato electrónico, hasta que muestre la pantalla de inicio de sesión de autenticación o tendrá que apagar (desactivar) el aparato electrónico.
6. El estudiante no puede utilizar aparatos electrónicos para grabar, transmitir o publicar fotos o video de una persona sin su conocimiento y consentimiento. Imágenes, videos y archivos de audio grabados en la escuela no pueden ser transmitidos o publicados en cualquier momento sin el permiso claro de un director de la escuela.
7. El estudiante sólo podrá utilizar sus aparatos electrónicos personales con el consentimiento y bajo la supervisión directa de un maestro(a) o un personal del distrito.
8. Todos los estudiantes y usuarios están obligados a utilizar la red inalámbrica segura del distrito para acceder al Internet.

ATENCION: El uso del plan de internet 3G v 4G esta completamente PROHIBIDO!

Nombre del Estudiante: _____

ID# _____

Grado: _____

Entiendo y estoy de acuerdo en cumplir con las Reglas de Trae Tu Propio Aparato Electrónico (BYOD). También sé que el no obedecer las reglas puede resultar en negarme la conexión al internet y / o perder el privilegio de usar mi aparato electrónico, y posiblemente habrá acción disciplinaria.

Firma del Estudiante

Fecha

Como padre, entiendo que mi hijo será el responsable de cumplir con las Reglas del BYOD. He leído y discutido las obligaciones del BYOD con mi hijo y él / ella entiende la responsabilidad que tiene al usar sus aparatos electrónicos personales. En el caso de que él / ella viole este acuerdo, el distrito puede confiscar e inspeccionar el aparato electrónico, y apropiadamente disciplinar a mi hijo.

Firma del Padre de Familia

Fecha
BYOD Manual 12

* Los **padres** que deseen rechazar el **permiso** para la participación del estudiante de esta iniciativa, debe enviar una notificación por escrito a la administración de la escuela.